Asunción, 1... de Diciembre de 2015

NOTA PR/DBS N° 1156/15

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, Decreto Reglamentario N° 21.909 y su Modificación por Decreto N° 5.174/05, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación de la **Contratación por la Vía de la Excepción N° 27/15 "Contratación por Urgencia Impostergable de Servicios Médicos Tercerizados de Terapia Intensiva para Neonatos en Hospitales de Asunción y Gran Asunción para Asegurados del I.P.S."**.

Dicho procedimiento, se llevó a cabo en base a lo dispuesto en el Art. 33 inciso g) de la Ley 2051 y al Art. 1° del Decreto 5174/05 que modifica, entre otros, el Art. 19 del Decreto 21.909/03, en cuanto a la comunicación del llamado.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, según se puede constatar al analizar los siguientes antecedentes:

1. Por Memorando DGMA/DPE/Nª 147/15, de fecha 13 de Octubre de 2015, el Departamento de Prestaciones Externas, a través de la Dirección de Gestión Medica Administrativa, solicito el inicio de los trámites para la "CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCION Y GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL I.P.S.", recepcionada en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 20 de Octubre de 2015.

2.- Por Resolución N° 089-019/15 de fecha 10 de Noviembre de 2015, se aprobó la excepcionalidad del proceso para la "CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCION Y GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL I.P.S.", en base a lo dispuesto en el Art. 33° Inciso g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; conforme al exordio de la presente Resolución; se autorizo el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 27/15 "CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCION Y GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL I.P.S."; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley Nª 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a su Decreto Reglamentario.

3.- Por notas de fecha 12 de Noviembre de 2015, fueron invitadas a participar de la presente Contratación las siguientes empresas: CENTRO MEDICO LA COSTA, SANATORIO BRITANICO, SANATORIO ITALIANO, SANATORIO MIGONE; SANATORIO SAN LUCAS y SANATORIO SAN SEBASTIAN.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. JORGE JUDES BENITEZ VERA
VICEPRESIDENTE SOLIDARIO
Dirección Nacional de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

4.- Conforme al Acta de Apertura N° 70/15 de fecha 17 de Noviembre de 2015, no se procedió al Acto de apertura de sobres ofertas, por no presentarse ningún oferente. Conforme al Acta de Apertura N° 71/15 de fecha 20 de Noviembre de 2015, se procedió a la apertura del único sobre recepcionado perteneciente a la firma ALDAMA & HIJOS S.A. (SANATORIO SAN SEBASTIAN).

5.- Por Resolución N° 095-003/15 de fecha 23 de Noviembre de 2.015, el Consejo de Administración adjudica a la firma ALDAMA & HIJOS S.A. para la Contratación por la Vía de la Excepción N° 27/15 "CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCION Y GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL I.P.S.", según el siguiente detalle:

Empresa	Domicilio	R.U.C.	Monto Adjudicado
1. ALDAMA & HIJOS S.A.	Mcal. López y Guyra Campana- (Fdo. De la Mora)	80036129-4	1.600.000.000

En ese contexto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del correspondiente **Código de Contratación**. A ese mismo efecto, adjuntamos copias de los siguientes documentos:

- Resolución N° 089-019/15 de fecha 10 de Noviembre de 2015
- Resolución N° 095-003/15 de fecha 23 de Noviembre de 2015
- Acta de Apertura de Sobres-Oferta N° 71/15 de fecha 20 de Noviembre de 2015
- Cuadro Comparativo de Ofertas

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. JORGE ALCIDES BENITEZ VERA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

Abog. Sonia Paez
Directora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

AYELEN RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

mrd